



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0484/03/25

Oficio N°: SG.LP.08-2025/1107

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de marzo de 2025

RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Centro Maderero Aeropuerto con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/042 de fecha 29 de Agosto de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-BOR-001/16** ubicado en Avenida Aeropuerto S/N Colonia Aeropuerto, C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 470.799 Metros cúbicos	15	1729	1743	28866363	28866377	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , 158.384 Metros cúbicos	5	1744	1748	28866378	28866382	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

Raul Alberto Bojorquez Ruelas

23/3/25

Raul Alberto Bojorquez Ruelas



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO		
Existencia Inicial: 707.298	Unidad de medida: M³	Fecha: 27/02/2025	Existencia Final: 1,179.748	Unidad de medida: M³	Fecha: 07/03/2025
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
27/02/2025	98/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.493 ✓
27/02/2025	101/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.490 ✓
27/02/2025	13/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002-15	PINO EN ROLLO GRUESOS	8.002 ✓
27/02/2025	14/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.822 ✓
28/02/2025	15/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.400 ✓
28/02/2025	16/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.245 ✓
28/02/2025	17/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.034 ✓
28/02/2025	18/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.733 ✓
01/03/2025	19/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	8.343 ✓
01/03/2025	20/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.264 ✓
01/03/2025	21/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.121 ✓
02/03/2025	22/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	8.207 ✓
02/03/2025	23/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.374 ✓
03/03/2025	109/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.891 ✓
03/03/2025	24/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.968 ✓
03/03/2025	25/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.515 ✓
04/03/2025	27/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.462 ✓
04/03/2025	112/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.970 ✓
04/03/2025	28/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.969 ✓
04/03/2025	29/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.749 ✓
04/03/2025	30/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.718 ✓
04/03/2025	31/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.090 ✓
05/03/2025	32/240	EJ. GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.805 ✓
TOTAL					266.665 ✓

